Lugar	Comunidad de Cuidado Bello Horizonte
Fecha	07/10/2024
Tema	*Plan de mejora en Actividades de Enfermería*
Desarrollo	Siendo las 11:00 am se reúne el equipo de Talento Humano del Equipo de Enfermería y se invita a revisar detalladamente como se están desarrollando las actividades de enfermería con el fin de mejorar y optimizar los tiempos en la adecuada atención a las personas mayores y con el propósito de cumplir con las obligaciones propias de Enfermería. Se socializaron las siguientes diapositivitas como ayuda visual:

PLAN DE MEJORA
GRUPO DE ENFERMERIA

Registro de Actividades diarias…. Distribución, Salida a los trámites.

Formato de Rechazo

Formato Informativo de Salud y Alistamiento de los trámites. (fin de semana)

Agenda Chircales – Agenda Laboratorios.

Citas médicas mensual es– Ingreso de cada persona mayor debo contar con cita medica a los 8 días desde el momento del ingreso.

Talleres de Enfermería se deben realizar los domingos.

Cambios que se solicitan de los hallazgos de Enfermería

BOGOTÁ

PLAN DE MEJORA
GRUPO DE ENFERMERIA

Dar respuesta a lo solicitado en el grupo de WhatsApp.

Quien asiste a trámites, debe archivar e informar cada cita en el chat grupo de Enfermería, tener en cuenta los tiempos de desplazamiento y optimizar los tiempos.

Solicitar cambios de turno con anticipación mínimo tres días y de una vez informar día de cubrimiento al cambio.

La hora del almuerzo debe ser tomada en turno asignado.

Tener presente las actividades propias de enfermería (rasurado, corte uñas) Jornada en la mañana, se deben recoger insumos y desechar adecuadamente.

La desinfección de concentradores, camas los fines de semana.

BOGOTÁ

PLAN DE MEJORA
GRUPO DE ENFERMERIA

El arreglo de kits de aseo los fines de semana, el día sábado.

La presencia de un auxiliar en el área de dormitorios y otro en marquesina.

El cambio de pañal a las 11:00 am.

Se deben rotular goteros, insumos que se requieran, no sé puede sacar medicamento de una persona mayor a otra, no iniciar blíster por dónde está la fecha de vencimiento. No dejar ingresar personas mayores en el área de farmacia.

Llevar el libro de visitas hospitalarias y insumos de aseo.

Reportar a tiempo que se va acabando la papelería de las personas mayores.

BOGOTÁ

Se realizó la escucha activa de todo el equipo presente y se lograron llegar a acuerdos con el fin de comprometernos como equipo en brindar cuidados de alta calidad, con respeto y empatía, priorizando la seguridad y bienestar de las personas mayores.

Se hizo énfasis en que se debe trabajar en equipo con el objetivo de garantizar una atención coordinada y efectiva, seguir los protocolos y procedimientos establecidos para garantizar la calidad y seguridad de la atención. Por parte de los Profesionales de Enfermería se continuará con el acompañamiento al equipo de auxiliares de enfermería con el fin de lograr una mejora continua diariamente y realizando capacitaciones en cuanto a las actualizaciones en los conocimientos y habilidades para mantenerme al día en la práctica de enfermería."

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Firmas en listado de asistencia anexo	Talento Humano	Sub vejez

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Dar cumplimiento al plan de mejora	Equipo de enfermería	
Próxima reunión	*REUNION DE TALENTO HUMANO MES DE NOVIEMBRE*		
Elaboró	*JAQUELLIN RAMIREZ ROMERO*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Plan de mejora Grupo enfermería 2. Lugar o Localidad o Sede : 3. Fecha y hora: 07/10/2024 11:00

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Patricia Porras Cerrato	CC	1054410644	Sub Vejez	Aux Enfermería	contratista	mpatito19720@gmail.com	3144827546	
2	Paola Andrea Sánchez	CC	1019961677	Sub Vejez	Aux enfermería	contratista	[illegible]	3209622592	
3	INGRID ORTIZ	CC	1023945719	SUB VEJEZ	AUX ENFERMERIA	CONTRATISTA	Beltranjudith.0201@gmail.com	3165143224	INGRIDORTIZ
4	Mayerly Molina R	CC	39573145	Sub vejez	Auxiliar Enfermería	contratista	mayerlymolina2227@hotmail.com	3132645534	
5	Monica S Pedraza	CC	52725134	Sub-Vejez	Aux. enfermería	Contrato	monicafa19@hotmail.com	3214548534	
6	Yoria Fonseca R.	CC	35333220	Sub/Vejez	Aux Enfermería	contrato	mapradafup16@hotmail.com	3143503499	
7	Adam Astrid Acuña Melo	CC	1018433126	Sub-vejez	Aux Enfermería	Contratista	Paolajoya@hotmail.com	3504820394	
8	Andrea Chala Blanco	CC	52446247	Subvejez	Aux enfe	contratista	anchablan@hotmail.com	3165210161	
9	Yenny Astrid Forero M	CC	40048045	Subvejez	Enfermera	Contrato	yenny.yoxo.8879@gmail.com	3166288444	
10	Jose David Sanchez	CC	1032896338	Sub Vejez	Profesional	Contratista	jdsanchez@sdis.gov.co	3124946818	
11	Yuly Paola Torres G	CC	53097721	Subvejez	Enfermera	Contratista	yulatorres@hotmail.com	3114579870	
12	Mireya Sanchez R	CC	40042739	Sub Vejez	Auxiliar enfermería	contratista	mfresan77@hotmail.com	3144334194	
13	Jaqueline Romero	CC	53008999	Sub-Vejez	Enfermera	Contratista	jromero@sdis.gov.co	3230087587	
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner